

**H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco**  
**Dirección General de Obras Públicas,**  
Dirección Técnica  
Área de licitaciones y contratos  
Procedimiento: LO-52059001-057-21



**DICTAMEN DE LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES**

CONVOCATORIA 004

RELATIVO: CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE COOBAS, MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO.  
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE CAOBAS, MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO.  
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO COCINA EN LA LOCALIDAD DE FRANCISCO VILLA, MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO.  
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE FRANCISCO VILLA, MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO.

FECHA: CD. CHETUMAL, QUINTANA ROO, A 03 DE DICIEMBRE DE 2021.

**I.- ANTECEDENTES**

1.- CON FUNDAMENTO A LOS ARTÍCULOS 21 FRACCIÓN I, 22 FRACCIÓN I Y 26 FRACCIÓN I, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL AYUNTAMIENTO EMITIÓ CON FECHA 20 Y 21 DE NOVIEMBRE DE 2021 LA PUBLICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LO-52059001-057-21, MEDIANTE LA CONVOCATORIA NÚMERO 004, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA:

CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE COOBAS, MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO.

CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE CAOBAS, MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO.

CONSTRUCCIÓN DE CUARTO COCINA EN LA LOCALIDAD DE FRANCISCO VILLA, MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO.

CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE FRANCISCO VILLA, MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO.

2.- CON FECHA 20 Y 21 DE NOVIEMBRE DE 2021, SE PUBLICÓ LA CONVOCATORIA NÚMERO 004, EN DOS DE LOS DIARIOS DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 27 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, ASÍ MISMO SE EFECTUÓ LA PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB.

3.- NO SE EFECTUARON VISITAS AL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.

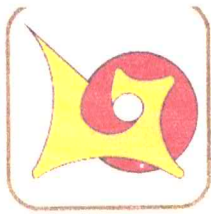
4.- CON FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2021, SE REALIZÓ LA JUNTA DE ACLARACIONES, EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE AYUNTAMIENTO, UBICADA EN: AV. HÉROES #34 ENTRE AV. OTHÓN P. BLANCO Y AV. CARMEN OCHOA DE MERINO, COL. CENTRO. C.P. 77000, CHETUMAL, QUINTANA ROO.

5.- CON FECHA 1 DE DICIEMBRE DE 2021, SE LLEVÓ A CABO LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE AYUNTAMIENTO, UBICADA EN: AV. HÉROES #34 ENTRE AV. OTHÓN P. BLANCO Y AV. CARMEN OCHOA DE MERINO, COL. CENTRO. C.P. 77000, CHETUMAL, QUINTANA ROO., EN LA CUAL SE PRESENTARON LA(S) PROPUESTA(S) DE LA(S) SIGUIENTE(S) EMPRESA(S):

PRINCO MR S.A DE C.V  
ADRIANA ABAD AGUILERA  
MARBIK & ASOCIADOS S.A DE C.V.  
JOSÉ ALFREDO DZIB CARRILLO.

6.- DURANTE ESTA ETAPA, LA(S) PROPUESTA(S) PRESENTADA(S) POR LA(S) EMPRESA(S), CUMPLIERON CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 27 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, ES DECIR CON LA ENTREGA COMPLETA DE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LA CLÁUSULA VIGÉSIMA DE LAS BASES PARA LA PRESENTE LICITACIÓN. POR LO CUAL NO SE DESECHO NINGUNA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS.

7.- REALIZADA LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA PROPUESTA Y NO HABIÉNDOSE DESECHADA NINGUNA PROPUESTA, SE ACEPTAN PARA SU EVALUACIÓN CUALITATIVA POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA, SIENDO EL(LOS) IMPORTE(S) DE SU(S) PROPUESTA(S), EL(LOS) SIGUIENTE(S):



H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco  
Dirección General de Obras Públicas,  
Dirección Técnica  
Área de licitaciones y contratos  
Procedimiento: LO-52059001-057-21



DICTAMEN DE LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES

II.- CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA EVALUACION DE LAS PROPUESTAS.

8.- DE ACUERDO AL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y AL ARTÍCULO I FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL AYUNTAMIENTO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 32 Y 33 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, QUE LAS MISMAS CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA.

| EMPRESA                        | OBRA   | IMPORTE        | IVA          | IMPORTE DE OBRA |
|--------------------------------|--|----------------|--------------|-----------------|
| PRINCO MR S.A DE C.V           | CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE COOBAS, MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO. | \$969,630.77   | \$154,500.92 | \$1,120,131.69  |
| ADRIANA ABAD AGUILERA          |  | \$1,319,538.81 | \$211,126.21 | \$1,530,665.02  |
| MARBIK & ASOCIADOS S.A DE C.V. |  | \$1,289,371.66 | \$206,299.47 | \$1,495,671.13  |
| JOSÉ ALFREDO DZIB CARRILLO.    |  | \$1,182,971.90 | \$189,275.50 | \$1,372,247.40  |

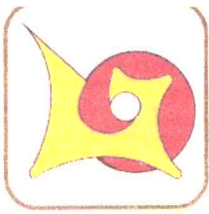
| EMPRESA                        | OBRA  | IMPORTE      | IVA         | IMPORTE DE OBRA |
|--------------------------------|---|--------------|-------------|-----------------|
| PRINCO MR S.A DE C.V           | CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE CAOBAS, MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO. | \$356,475.22 | \$57,036.04 | \$413,511.26    |
| ADRIANA ABAD AGUILERA          |   | \$364,257.00 | \$58,281.12 | \$422,538.12    |
| MARBIK & ASOCIADOS S.A DE C.V. |   | \$387,350.48 | \$61,976.08 | \$449,326.56    |
| JOSÉ ALFREDO DZIB CARRILLO.    |   | \$358,608.29 | \$57,377.33 | \$415,985.62    |

| EMPRESA                        | OBRA  | IMPORTE      | IVA          | IMPORTE DE OBRA |
|--------------------------------|---|--------------|--------------|-----------------|
| PRINCO MR S.A DE C.V           | CONSTRUCCIÓN DE CUARTO COCINA EN LA LOCALIDAD DE FRANCISCO VILLA, MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO. | \$630,640.08 | \$100,902.41 | \$731,542.49    |
| ADRIANA ABAD AGUILERA          |   | \$752,163.16 | \$120,346.11 | \$872,509.27    |
| MARBIK & ASOCIADOS S.A DE C.V. |   | \$768,214.79 | \$122,914.37 | \$891,129.16    |
| JOSÉ ALFREDO DZIB CARRILLO.    |   | \$581,350.91 | \$93,016.15  | \$674,367.06    |

| EMPRESA                        | OBRA   | IMPORTE      | IVA         | IMPORTE DE OBRA |
|--------------------------------|--|--------------|-------------|-----------------|
| PRINCO MR S.A DE C.V           | CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE FRANCISCO VILLA, MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO. | \$316,649.38 | \$50,663.90 | \$367,313.28    |
| ADRIANA ABAD AGUILERA          |  | \$323,788.14 | \$51,806.10 | \$375,594.24    |
| MARBIK & ASOCIADOS S.A DE C.V. |  | \$344,314.44 | \$55,090.31 | \$399,404.75    |
| JOSÉ ALFREDO DZIB CARRILLO.    |  | \$325,497.81 | \$52,079.65 | \$377,577.46    |

A

D



**H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco**  
**Dirección General de Obras Públicas,**  
 Dirección Técnica  
 Área de licitaciones y contratos  
 Procedimiento: LO-52059001-057-21



**DICTAMEN DE LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES**

**III.- RESULTADOS DE LA EVALUACION DE LAS PROPUESTAS.**

**PRINCO MR S.A DE C.V**

DE ACUERDO CON LA INTEGRACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL,  
**CARPETA 1.**

EN EL INCISO P) "ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO DESEMPEÑA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO O EN SU CASO QUE PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERÉS. LA MANIFESTACIÓN RESPECTIVA DEBERÁ CONSTAR POR ESCRITO Y HACERSE DEL CONOCIMIENTO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, PREVIO A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO EN CUESTIÓN. EN CASO DE QUE EL CONTRATISTA SEA PERSONA MORAL DICHAS MANIFESTACIONES DEBERÁN PRESENTARSE RESPECTO A **LOS SOCIOS O ACCIONISTA QUE EJERZAN CONTROL SOBRE LA SOCIEDAD. EN CASO DE SER PERSONAS MORALES DEBERÁN FIRMAR CADA SOCIO.** (EN CASO DE SER SERVIDOR PÚBLICO ESPECIFICAR DE DONDE)"

EL LICITANTE NO ANEXÓ EL OFICIO DE NO DESEMPEÑAR EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO DE JAVIER ISIDRO YAM CAHUIL MENCIONADO EN EL ACTA CONSTITUTIVA CON NUMERO DE ESCRITURA PÚBLICA 15475 VOL. LXXX TOMO 3, FOLIO: 11563 MENCIONADO COMO COMISARIO DE LA SOCIEDAD.

FALTANDO A LAS BASES DE LICITACIÓN EN LA CLÁUSULA QUINTA QUE DICE: "SON CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES, LAS SIGUIENTES:

- A) LA PRESENTACIÓN INCOMPLETA O LA OMISIÓN DE CUALQUIER DOCUMENTO O REQUISITO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN.

**ADRIANA ABAD AGUILERA.**

CON RESPECTO A LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDA DE CAOBAS, MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO. EL LICITANTE REBASÓ LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL ASIGNADO PARA DICHA OBRA.

FALTANDO A LAS BASES DE LICITACIÓN EN LA CLÁUSULA QUINTA QUE DICE: "SON CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES, LAS SIGUIENTES:

- C) CUANDO EL LICITANTE PRESENTE SU PROPUESTA DESPUÉS DE I.V.A., CON UN IMPORTE MAYOR AL CONSIDERADO POR EL AYUNTAMIENTO.

**JOSÉ ALFREDO DZIB CARRILLO**

EN LA OBRA DE **CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE CAOBAS, MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO.** DE ACUERDO CON LA INTEGRACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA, CARPETA 2.

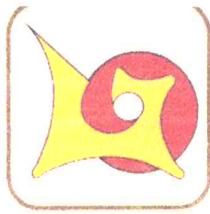
EN EL INCISO "N) PROGRAMA DE UTILIZACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS ANEXO 16 (n).

EL LICITANTE PRESENTÓ UNA VARIACION EN LOS SIGUIENTES OPERACIONES ARITMATICAS:

|  | TOTAL.      |
|--|-------------|
| SUMATORIA ARTMÉTICA DE LOS TOTALES.  | \$36,987.57 |
| TOTAL, DE LAS SUMAS DEL REPORTE SALARIOM BASE PRESENTADA POR EL LICITANTE: | \$38,512.60 |

FALTANDO A LAS BASES DE LICITACIÓN EN LA CLÁUSULA QUINTA QUE DICE: "SON CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES, LAS SIGUIENTES:

- B) EL INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR EL AYUNTAMIENTO.



**H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco**  
**Dirección General de Obras Públicas,**  
Dirección Técnica



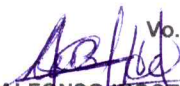
Área de licitaciones y contratos  
Procedimiento: LO-52059001-057-21


**DICTAMEN DE LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES**

9.- REALIZADA LA REVISIÓN Y EVALUACIÓN A DETALLE DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA (S) Y ACEPTADA (S) DURANTE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE ESTA LICITACIÓN, COMPROBANDO Y DETERMINANDO QUE LA EMPRESA CUMPLE SATISFACTORIAMENTE CON LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN. SE DETERMINA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL AYUNTAMIENTO, DETERMINA QUE POR REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS, HABER SIDO LA PROPUESTA EVALUADA COMO SOLVENTE Y CONSIDERANDO TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS, ADJUDICA EL PRESENTE A:

| EMPRESA                        |   | IMPORTE        | IVA          | IMPORTE DE OBRA |
|--------------------------------|---|----------------|--------------|-----------------|
| MARBIK & ASOCIADOS S.A DE C.V. | CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE COOBAS, MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO.            | \$1,289,371.66 | \$206,299.47 | \$1,495,671.13  |
|                                | CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE CAOBAS, MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO.             | \$387,350.48   | \$61,976.08  | \$449,326.56    |
|                                | CONSTRUCCIÓN DE CUARTO COCINA EN LA LOCALIDAD DE FRANCISCO VILLA, MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO. | \$768,214.79   | \$122,914.37 | \$891,129.16    |
|                                | CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE FRANCISCO VILLA, MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO.    | \$344,314.44   | \$55,090.31  | \$399,404.75    |

CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE 25 DÍAS NATURALES COMPRENDIDOS ENTRE EL DÍA 07 DE DICIEMBRE DE 2021 Y LA FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN SERÁ EL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2021. SEGÚN PROGRAMA RESPECTIVO.

Vo. Bo.  
  
ING. LUIS ALFONSO INOCENTE BRICEÑO HERRERA.  
DIRECTOR TÉCNICO, DE LA DIRECCIÓN  
GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

  
AUTORIZÓ  
ING. JORGE DOMÍNGUEZ URREA.  
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS  
DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE  
OTHÓN P. BLANCO.